

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Puente Genil

BOP-A-2025-575

Por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia, con fecha 26 de febrero de 2025, se ha resuelto lo siguiente:

"DECRETO: Debiendo ausentarme de la localidad, desde el día 11/03/2025 al 16/03/2025, ambos inclusive, por el presente y en el ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 8 del Reglamento Orgánico Municipal **HE RESUELTO:** Delegar la totalidad de mis funciones como Alcalde durante los indicados días, en don Javier Villafranca Muñoz, Teniente de Alcalde, con objeto de dar cumplimiento en los artículos 47-2 y 44-1 del ROF.

Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, notifíquese al interesado y dese cuente al Ayuntamiento Pleno".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Genil, 26 de febrero de 2025.– El Alcalde, Sergio María Velasco Albalá.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4E0C DD05 67CB 82B8 D500 **Fecha Firma:** 14-03-2025 07:57:56
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

